Ente electoral chileno rechaza a dos de los postulados para presidenciales de noviembre

El Servicio Electoral chileno vetó dos candidaturas por anomalías en sus incripciones

Santiago de Chile, 27 ago (RHC) El rechazo por el Servicio Electoral (Servel) de dos de los nueve candidatos a la presidencia de Chile agita hoy el panorama electoral con vista a los comicios del 21 de noviembre.

La víspera el Servel objetó al economista Gino Lorenzini, fundador de Felices y Forrados, asesoría financiera que cerró este año tras varias denuncias, y a Diego Ancalao, académico de origen mapuche respaldado por la Lista del Pueblo, grupo de activistas surgido a raíz del estallido social de octubre de 2019.

A ambos se le señaló el incumplimiento de requisitos establecidos por el Servel, que en el caso de Lorenzini obedece a que inscribió su candidatura como independiente (sin filiación política).

Pero el Servel comprobó que seguía inscrito en el Partido de la Gente, el cual lleva su propio aspirante a la presidencia.

Tras conocerse el fallo, Lorenzini se defendió en un video circulado por redes sociales, al señalar que el Servel incumplió con el debido proceso y aseguró que apelará este viernes la decisión de sacarlo de la boleta de las elecciones presidenciales.

Ancalao fue rechazado por unanimidad por la directiva del Servel, ya que presentó solo 33 mil 369 patrocinios válidos de su candidatura, de 33 mil 990 exigidos.

Lo más comprometedor, empero, es que de esas firmas 23 mil 135 fueron 'oficializadas' ante una notaría que dejó de operar en 2018 y cuyo notario, Patricio Zaldívar Mackenna, murió en febrero de este año, reveló el Servel.

Ante tal presunta violación el ente electoral instruyó a su director nacional denunciar el caso a la Fiscalía para que investigue estos hechos, los cuales pueden revestir delitos previstos por la ley electoral y el Código Penal.

No obstante, desde el comando electoral de Ancalao dijeron haber denunciado lo que calificaron como anomalías en el proceso de inscripción de la postulación.

Ancalao anunció que este viernes su abogada presentará un requerimiento ante el Tribunal Electoral y dijo no saber si el cuestionamiento a las firmas tendrá que ver 'con que yo sea el primer candidato mapuche a la Presidencia'.

Ahora la lista de candidatos presidenciales quedaría solo con siete nombres.

Estos son Gabriel Boric, por el bloque de izquierda Apruebo Dignidad; Sebastián Sichel, de la coalición de derecha Chile podemos +, la demócrata cristiana Yasna Provoste, del centrista Nuevo Pacto Social, y José Antonio Kast, del ultraderechista Partido Republicano.

Completan la relación Marco Enríquez-Ominami, presidente del Partido Progresista (PRO); el economista Franco Parisi, del Partido de la Gente, y Eduardo Artés, de la Unión Patriótica, conglomerado de movimientos de izquierda.

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/268234-ente-electoral-chileno-rechaza-a-dos-de-los-postulados-para-presidenciales-de-noviembre

Radio Habana Cuba